DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Lunes 9 de Septiembre de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . o'25 »

N. 10.944

REMITIDO

Los canales del Ebro

VI

Se impone una solución inmediata

El Sindicato de Riegos debe tomar rápidamente una orientación aprovechando para ello las favorables circunstancias presentes. En estos momentos nadie debe desertar de su puesto. Hay ahora un cargo vacante en la Junta que se debe llenar por quien proceda inmediatamente. El Sindicato debe dar constantemente pruebas de actividad y su actuación ha de ser rapidísima y enérgica. Los que no tengan iniciativas, los que no se sientan con fuerzas para resistir la lucha que se avecina, deben abandonar el puesto para que lo ocupen los que tengan más necesidad y obligación de defender los intereses que están en peligro.

La mejor solución

Es indudable que la mejor solución es defender a todo trance y con la mayor energía las condiciones que se establecen en el contrato de 1907 para el pago de intereses y amortización de la deuda. En este contrato están suficientemente garantidos nuestros intereses. Este contrato es sumamente beneficioso para los regantes y ruinoso para los accionistas de la Real Compañía. Cualquier modificación que se intente ha de ser perjudicial para el país y lo voy a demostrar.

Los rendimientos brutos de los canales son fáciles de conocer. Tomando los datos de las mismas Memorias que anualmente publica la Real Compañía, nos resulta un promedio de pesetas 492.874 durante el quinquenio comprendido entre los años 1913 al 1917 inclusive. Dicha cantidad comprende lo que percibe la Real Compañía en concepto de cánon arrozal y hortalizas en los dos Deltas, pasos de barcos por la esclusa de Cherta, suministros de agua, arriendo de terrenos, pastos, venta de maderas, etc.

Partiendo de la base que hayan 200.000 pesetas de gastos entre limpias y conservación y personal de guardas y administración, queda un producto líquido de 300.000 pesetas. De ellas se ha de deducir el 15 por 100, según el contrato, a la amortización de la Deuda, o sean 45.000 pesetas. Quedan para el servicio de intereses de once millones de deuda pesetas 255.000. Esto viene a representar poco más del 2 por 100.

Me permito llamar la atención de los socios de Comunidad sobre las condiciones favorables de la deuda. Si nos sujetamos al cumplimiento extricto del contrato de 1907, solo pagamos en concepto de intereses de la deuda poco más del 2 por 100. ¿Es posible encontrar en parte alguna dinero en mejores condiciones? Ni el Estado, ni ningún Banco puede hoy facilitar dinero al 4 por 100. El proyecto, pues, de buscar dinero para pagar a la Real Compañía es un desatino. Los regantes tendríamos de pagar en lugar de 10 pesetas de cánon, como ocurre ahora, 25 o 30 pesetas por jornal, y aún así sería fácil que algunos años no hubiese suficiente.

Cada día me afirmo más en la creencia que la culpa de todos los disgustos y trastornos entre los regantes y la Real Compañía procede del desdichado contrato del plan de riegos. De no haberse firmado dicho contrato, no habrían ocurrido estas represalias en la aplicación del contrato de 1907, que no me cansaré de repetir tiene un fondo de moral que no hay más remedio que reconocer.

La salvación de los regantes está en cancelar de una manera rápida la ruinosa deuda creada por la farsa del plan de riegos. En la actualidad tenemos ya entregado a cuenta de la deuda sobre medio millón de pesetas.

Con muy poco esfuerzo y en pocos años más podemos dejar saldada esta desdichada cuenta que en realidad ha sido la causa del malestar actual. Debe el Sindicato de Riegos esforzarse todo lo posible en que el plan de riegos quede amortizado en un plazo breve. Una vez cancelada la deuda del plan de riegos, examinemos la situación de los regantes con la Real Compañía.

Pagarán hasta el año 1935 el único cánon de diez pesetas por jornal, más cuatro que a lo sumo serán necesarias para los servicios de Comunidad, catorce. Es indiscutible, pues, y nadie me negará que, siguiendo con el contrato de 1907, no podremos pagar ni estaremos los propietarios obligados a mayores sacrificios que catorce pesetas por jornal hasta el año 1935, y una peseta más, o sean quince pesetas, por todos los servicios de la Real Compañía y Comunidad, durante los años sucesivos.

La única razón de algún fundamento que alegan los partidarios de modificar el contrato de 1907 es que con dicho contrato la deuda no se amortizará nunca. Efectivamente, esta razón ya tiene algún fundamento y como la considero séria merece recogerse.

En el contrato de 1907 se establece que el 15 % de los rendimientos líquidos de los canales se ha de destinar a la amortización de la deuda. Partiendo del supuesto que los rendimientos líquidos sean 300.000 pesetas, solo se destinarían 45.000 pesetas anuales a la amortización. Con este sistema de amortización serían necesarios 200 años. ¿Pero es que no hay otros procedimientos de amortización más modernos y prácticos? Entiendo que a la Comunidad de Regantes le ha de ser fácil encontrarlos, sin necesidad de pedir nada al Estado ni exponer a los regantes a peligrosas aventuras financieras. El caso es muy sencillo y de facilísima solución. Sujetarnos al procedimiento que emplea el Banco Hipotecario y todas las entidades bancarias para la amortización de los préstamos. La formación de capitales por medio del interés compuesto.

Por este sencillo procedimiente vemos como las Compañías de Seguros acumulan grandísimos capitales mediante la entrega de cuotas insignificantes. Examinemos el esfuerzo que necesitarían hacer los regantes para amortizar la deuda contraída con la Real Compañía. Para nuestros cálculos partiremos del supuesto que la deuda es de diez millones de pesetas en números redondos y se desea amortizar en un plazo fijo de 50 años.

El Banco Hipotecario, cuando realiza un préstamo, establece en la escritura un interés fijo que generalmente viene a ser el 5 por 100, y después otro servicio de interés, para la amortización del capital, que varia según los años que se estipulan para la amortización del préstamo. Si el préstamo se [illegible] años, se establece el 5 por 100 para los intereses del capital y el medio por ciento para su total amortización a los 50 años. De forma que entregando al Banco el medio por ciento más, del interés anual convenido, el deudor se encuentra a los 50 años con la deuda extinguida y la escritura cancelada. Es indudable, pues, que por la misma razón y por idéntico procedimiento, si entregamos a una Compañía de Seguros el medio por ciento de diez millones de pesetas, nos encontraremos a los 50 años con el capital acumulado de los diez millones.

El medio por ciento de diez millones de pesetas son cincuenta mil pesetas. Como en el Delta izquierdo se cultivan entre arrozal y huerta unos 25.000 jornales, el cánon necesario para reunir anualmente 50.000 pesetas sería de dos pesetas por jornal.

Con lo expuesto queda demostrado de una manera palpable que los canales se pueden amortizar en un período fijo de 50 años, con solo el sacrificio de una cuota de dos pesetas por jornal de tierra cultivada.

A los que les asusta la larga duración de la deuda, ya tienen la solución que es bien sencilla. Se propone a la Real Compañía la entrega de cincuenta mil pesetas anuales para la amortización de la deuda en cincuenta años. No cabe duda que aceptará, pues para ella no representa sacrificio alguno. Se limita a recibir anticipadamente el capital prestado. No obstante, en el caso no probable de no admitir estas cantidades a cuenta, se firma una póliza con una o varias Compañías de Seguros y entregando las 50.000 pesetas anuales, a los 50 años nos devolverán las sumas entregadas, más los intereses compuestos acumulados, que sumarán los diez millones necesarios para extinguir la deuda.

Aceptando el criterio expuesto y resumiendo, la situación de los regantes será la siguiente: En virtud del contrato de 1907, se pagarán 10 pesetas de cánon de riego, por jornal, a la Real Compañía hasta el año 1935.

Cuatro pesetas por los servicios de Comunidad y dos pesetas para la amortización de la deuda a los 50 años. Total diez y seis pesetas por jornal de tierra que se cultive. Desde el año 1935 al 1968 se pagaría una peseta más, o sean diez y siete pesetas por jornal. A partir del año 1968, los canales quedarían libres y de propiedad exclusiva del país regante, pues si empezábamos el año próximo a crear el cánon de dos pesetas por jornal para la amortización de la deuda, el año citado de 1968 quedaría ya dicha deuda totalmente extinguida.

Estas cuentas a algunos regantes les parecerán ilusiones mías, fruto de mi fantasía. No me extraña que esto suceda, pues están tan acostumbrados a oir desatinos, se han escrito y expuesto tantas torpezas respecto al contrato de 1907, que hoy parece una herejía el afirmar que las mejores garantías para los intereses de los regantes están en el cumplimiento extricto del contrato de 1907. No necesitaría disponer más que un año de la Presidencia del Sindicato de Riegos para demostrar que no es tan difícil como algunos suponen encauzar estos asuntos. Lo peor es lo que está sucediendo. Todavía no hay una orientación fija ni un plan aceptado. Los unos quieren buscar dinero en los Bancos o en donde sea y pagar a la Compañía. Los otros, que sea el Estado quien nos anticipe los fondos. Otros que el Estado pague a la Real Compañía y sea el Estado quien administre los Canales. Finalmente, otros que la Real Compañía fije un cánon único y se encargue de todos los servicios, quedando en tal caso la Comunidad completamente anulada. Pasaría a ser lo que es hoy Prados de Alfes. Entidades que, como no tienen ninguna misión que cumplir, se atrofian y se convierten en organismos inútiles. Yo me permito preguntar: ¿Puede ningún Banco, ni el Estado, ni nadie prestar dinero más barato del 2 por 100? ¿Conviene a los regantes que anulemos con torpes contratos la única arma de defensa que tenemos, nuestra Comunidad de Regantes? Créanme mis amigos de Comunidad. Lo primero que interesa es trazar un plan, tomar una orientación, llevar el programa completo a la aprobación de la Junta General, procurar que el acuerdo que recaiga sea aceptado por todos, evitando el herir susceptibilidades y formando entre todos los propietarios un fuerte y compacto bloque de granito que sea el dique a donde vayan a estrellarse los desenfrenos y egoismos de la Real Compañía.

ARTURO GIMÉNEZ.

Teatro del Balneario

Fiesta hermosa y distinguida fué la Función de Gala del sábado en el Balneario. Repletos los palcos y plateas de una selecta concurrencia, rebosante de entusiasta público la galería, con no pocos espectadores en los corredores de los antepalcos, se representó por la Compañía Casals-Cazorla la comedia dramática «Papá Lebonnart». La interpretación fué verdaderamente genial y todos los actores y actrices fueron muy aplaudidos. Al finalizar leyó el Sr. Casals, magistralmente, una poesía, «El quinto no matar», del Sr. Martinez Cabero, que fué aplaudida.

Pero sin molestia para la Compañía Casals-Cazorla, que tantas pruebas de estimación y cariño tiene recibidas, el *clou* de la velada era la «Filarmónica», de Vall de Uxó. A telón corrido ejecutaron tan distinguidos profesores la obertura de «Tannhauser», con una perfección admirable, con una maestría sorprendente. A las repetidas ovaciones de la concurrencia correspondió la banda interpretando varias obras que fueron igualmente aplaudidísimas.

Ayer, en pleno éxito, después de tres meses de una actuación brillante, que ha constituido el único ejemplo en un teatro de Tortosa, se despidió de nosotros la Compañía Casals-Cazorla con el «Gran Tacaño». A pesar del festival en el Parque y del baile en el Mercado, el teatro estaba lleno. La comedia fué interpretada con cariño y la concurrencia no cesó de reir con aquellas situaciones y aquellos chistes verdaderamente graciosos.

Actores y actrices, simpáticos, cariñosos, cultísimos, han convivido tres meses con nosotros, deleitándonos con su labor meritísima, y esta comunión de afectos y este diario trato entre artistas y espectadores ha creado vínculos cariñosos de amistad que difieren mucho de la impresión que generalmente causan en nosotros las volanderas golondrinas de la farandulería andante.

Nuestros amigos, que lo son todos los de la Compañía, se van. Vayan con Dios y que, como en Tortosa, les acompañe la suerte. Nosotros les despedimos con un ¡hasta luego!

La batalla de flores del sábado

Brillantísima fué la fiesta que por primera vez se celebró en nuestra ciudad el sábado último.

Cuánto podamos decir de la misma es poco ante la realidad de lo que fué.

Este espectáculo fué organizado por el Centro del Comercio y para ello se colocaron en todo el frente del mercado tribunas que poco antes de empezar la batalla fueron ocupadas por lo más bello y elegante de nuestra población, así como por el sinnúmero de hermosas señoritas forasteras que han honrado con su presencia todas las fiestas.

Un cañonazo fué la señal de empezar el festejo, desfilando primeramente la brillante banda de Vall de Uxó, siguiendo numerosas carrozas y coches adornados muchos de ellos artísticamente y con refinado gusto.

Más de dos horas se estuvo luchando entre las ocupantes de las carrozas y tribunas. Fué aquello un verdadero derroche de flores, y cuando termináronse éstas, cuando aquel sin fin de cestas grandes estuvieron vacías, sucedieron los sacos de confetti y serpentinas, derramándose en grandes proporciones, convirtiendo todas las calles donde se luchaba en una alfombra de flores y papelitos.

Donde se luchó más valiosamente fué frente las tribunas del Mercado.

Muchas carrozas concurrieron a la batalla, siendo las que recordamos: *Un faro*, del joven Bernis; *Un abanico*, de los Sres. Gargallo; *Un coche adornado*, de los Sres. Tallada; *Dos guitarras*, de D. Manuel Camós; un coche titulado *Capricho*, de los señores Vía, siendo verdaderamente bellas y caprichosas sus ocupantes; *Trofeo taurino*, del Sr. Virosqui; coche estilo *Luis XV*, de la Casa de Ciclos Diego Homedes; *Raqueta de Thenis*, de D. Ismael Homedes; auto figurando *Un jardín*, de los Sres. Figueras; *Villa Enriqueta*, de los Sres. Nomen; *Un sátiro*, del Centro del Comercio; *Dos ciclistas*, de la Sociedad Velocipédica; *Un cesto de flores*, de D. Marcelo Vergez; *Una carroza*, del Centro Republicano; *Una vendedora de flores*, de la Comisión, y *Un molino de viento*, también de la Comisión de festejos.

Esta vez, tanto la Comisión como los particulares, quedaron contentísimos de los Sres. García Fusté, autores de las carrozas *Un sátiro, Vendedora de flores, Trofeo taurino* y otras que con mucho arte construyeron para dicho festejo; al parecer, dichos Sres. García Fusté quisieron poner toda la salsa para lo último.

La tribuna con el Jurado estaba situada frente la puerta principal del Mercado.

El fallo que dió el Jurado para dar los tres premios que había señalados fueron adjudicados a las carrozas siguientes:

1.º A la titulada *Villa Enriqueta*, que figuraba una terraza con escaleras que daba acceso a un jardín; iba ocupado por dos bellísimas señoritas y varios jóvenes.

2.º Al coche titulado *Abanico*, adornado con mucho arte con flores naturales y ocupado por gentilísimas señoras y señoritas, y

3.º A la carroza titulada *Dos guitarras*, de D. Manuel Camós, ocupada por angelicales señoritas vestidas de manolas, luciendo magníficas mantillas blancas.

Según datos que hemos adquirido, la resolución del Jurado no ha satisfecho a la mayoría de la opinión y a muchos de los que tomaron parte en el Concurso, pues lo han considerado, según ellos, injusto. A nuestro entender, también una de las carrozas que se merecía un premio es la titulada *Trofeo taurino*, del Sr. Virosqui, y nos aferramos más a ese parecer máxime cuando algunos de los jurados opinaban como nosotros.

Por lo demás, respecto al festejo, grande, hermoso y como nunca se pudo soñar.

Tres accésits se han dado por el Jurado, además de los premios.

El 1.º al *Trofeo taurino*, el 2.º a *Una cesta* y el 3.º al titulado *Raqueta Thenis*.

Nuestra enhorabuena a la Sociedad Centro del Comercio por el éxito alcanzado en su festejo y en particular a los apreciables jóvenes que han intervenido en su organización.

Los señores que componían el Jurado fueron obsequiados terminado el festejo con un *lunch* en los salones de dicha sociedad.

NOTICIAS

Terminaron anoche las fiestas en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta.

Los festejos han resultado brillantísimos, la animación ha sido enorme y el número de forasteros que nos han honrado con su visita muchos.

Estas fiestas han demostrado que el público desea divertirse y está propicio a gastar para darlas esplendor y animación. El comerciante y el industrial han hecho un buen negocio, y si saben defender sus intereses, con el ejemplo de este año deben pensar en el próximo a fin de que el programa de festejos resulte aún más atrayente que el del actual.

Anteanoche y ayer tarde y noche el Parque estuvo concurridísimo, especialmente anoche, que, además de serenata, se dispararon fuegos artificiales y se quemó una traca como final de fiestas.

Los demás números del programa que se ejecutaron ayer también se vieron muy concurridos y gustaron muchísimo.

Llegaron ayer a esta ciudad, procedentes de Tarragona, al mando del teniente D. José Fortuny, los reclutas del cupo de instrucción recientemente llamados a filas que pertenecen al primer batallón de Almansa que guarnece esta plaza.

Hoy han empezado de nuevo las clases en el antiguo y acreditado colegio de San Rafael, dirigido por nuestro amigo D. Juan Llanes.

Las horas de clase para niños son de 9 a 12 por la mañana y de 3 a 6 por la tarde; para señoritas, de las 12 a las 14, y para adultos, de las 19 a las 21.

Anteanoche a las diez empezó a lloviznar ligeramente en esta ciudad y aún cuando la llovizna duró hasta las doce, fué tan poca el agua, que ni tan siquiera impidió que la gente continuara en el Parque.

Ha tomado posesión de la escuela nacional de niñas de Arce del Maestre a que ha sido destinada la ilustrada jóven maestra D.ª Pepita Roca, hija de nuestro estimado amigo D. Ramón, oficial de Secretaría de este Ayuntamiento.

Dicen de Amposta:

«Según las cuentas corrientes llevadas por esta Alcaldía, basadas en las relaciones juradas presentadas, en esta ciudad quedan 66 mil quintales métricos de arroz en cáscara.»

El jueves último llegó al puerto de Tarragona el vapor «Bartolo», que, procedente de la Argentina, conduce 1.600 toneladas de trigo compradas por mediación del Estado. Dicho cargamento era esperado con ansiedad grande, por depender de él que las harinas llamadas intervenidas puedan distribuirse entre los panaderos, y en la provincia se note la baja del pan, alimento de tanta importancia que por su carestía y carencia empezaba a preocupar grandemente.

Actualmente el precio del arroz en cáscara se cotiza a 45 pesetas los 100 kilos, con algo de tendencia al alza. Se espera que el producto de la nueva cosecha será apreciado en mejor precio.

En el vecino pueblo de Freginals se está construyendo con gran actividad por la Compañía del Norte la estación del ferro-carril. Es mejora que ha de producir grandes beneficios a los vecinos de Freginals, y por entenderlo así han cedido los terrenos gratuitamente para el emplazamiento de tal obra, dando además otras subvenciones.

Dos fueron las bicicletas del señor Calvo que tomaron parte en las carreras celebradas el viernes último en esta ciudad, saliendo las dos triunfantes, ganando una de ellas el primer premio el Campeonato local Copa Benet y la otra un 2.º premio montándolas los jóvenes Manuel Estrada y José M.ª Rodríguez, respectivamente.

Felicitamos al Sr. Calvo por los triunfos alcanzados, ya que en todas las carreras que toma parte sale triunfante, acreditando una vez más su marca por la solidez, elegancia y ligereza de sus máquinas.

El tiempo sigue metido en los grandes calores impropios de la época en que nos hallamos, tanto que estos últimos días, durante las horas de sol, nos parecía que estábamos a primeros de Agosto que en el mes de Septiembre.

Durante la pasada semana, primera de operaciones, la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 25 mil 870 pesetas, habiendo abierto 15 libretas nuevas.

Debemos hacer constar de una manera especial que el adorno y alumbrado de nuestro Parque ha sido una verdadera obra de arte y por ello felicitamos sinceramente al autor del mismo, Sr. Escale, cuya competencia es reconocida, y en este caso se ha hecho acreedor a las justas alabanzas que en general se le han prodigado.

La parte eléctrica ha sido a cargo de los Sres. Casulleres y Carvi.

Reciban la felicitación más afectuosa de esta Redacción.

Los trenes correos de anteanoche y esta madrugada han salido de esta Estación abarrotados de viajeros, pues la mayoría de los forasteros que vinieron a presenciar las fiestas regresaron a sus casas. Como se despacharon todos los billetes, tuvo que cerrarse la taquilla y algunos de los viajeros no pudieron marcharse.

Anoche se celebró en la Sociedad Centro del Comercio un baile que resultó lucidísimo y estuvo muy animado hasta bien entrada la madrugada.

Allá por los años 1876-77, residiendo nosotros en Madrid, una señora llamada Baldomera Lara instaló una *casa-banca* en la que satisfacía a sus imponentes EL INTERÉS DEL 50 POR 100 MENSUAL.

A pesar del grito de alarma dado por toda la prensa de la Corte, sin distinción de matices políticos, fueron muchos los que cayeron en la ratonera, la mayor parte mozos de café e individuos pertenecientes a la extensa colonia gallega que allí residía; desapareciendo al cabo de unos meses dicha Baldomera y llevándose como recuerdo unos cuantos millones de aquellos cándidos.

Pues bien; según leemos en «El Día Gráfico», de hoy, en Barcelona ha sucedido algo parecido. Hé aquí en la forma con que da cuenta de ello el colega en cuestión:

«Juan Ballesteros Zamorano, José Quintana y Jaime Viñas, hoy felices veraneantes en la playa de San Sebastián (quizá también buscando to...tos) y probablemente mañana distinguidos carcelarios, llegaron, solos y en compañía, a Barcelona hace algún tiempo.

La tolerancia que aquí hay para ... do hízoles ver—se trata de tres «vivos»—que en esta nueva Corte de los Milagros cabe todo y ya no pensaron ... poniendo a contribución de un ...

su viveza, de otro la tontería de los que luego fueron sus víctimas y de otro la pasividad y el dejar hacer de las autoridades, sino en dar el golpe.

Y el golpe lo dieron estableciendo en la calle del Hospital, 4, 1.°, 1.ª, una Agencia de «negocios fantásticos», que daba a los que a ella entregaban su capital un interés de un treinta por ciento mensual.

La clase de negocios en que este dinero se empleaba ni se ha puesto ni se pondrá en claro.

Se habla de grandes contrabandos, de espléndidas casas de juego, de espectáculos fabulosos...

Es lo cierto que la Agencia había conseguido engañar a tanta gente, que las sumas recaudadas se hacen ascender a millones de pesetas.

Los intereses de estos capitales se pagaban religiosamente y mientras el dinero hubiera durado era propósito de los directores del establecimiento seguir pagándolos.

...Mas intervino la policía y su, en este caso, afortunada intervención dió por resultado que fueron detenidos José Capdevila, Nieves Balcells, Juan Beltrán, Jaime Gisbert, Francisco Pujadas y Ramona Alba, que actuando de corredores de la Agencia, habían llevado a ella el primero ochenta mil pesetas, la segunda diez mil, el tercero veintitrés mil quinientas, el cuarto cien mil, el quinto ochenta mil y la última otras tantas.

En los datos facilitados por la policía constan los nombres de algunas de las incautas personas que en el negocio han perdido su dinero; pero nos abstenemos de hacerlos públicos, primero, por respeto a su justo dolor, y luego, para que otros vivos no tomen nota de ellos y vuelvan a hacerles sentar plaza de tontos.

Y vaya ahora un elogio al delegado de policía Sr. López de Castro y a los agentes Sres. Torres y Váquer, que, siguiendo las órdenes del Jefe Superior, han dado al traste con tan bién planeado negocio.»

DE SOCIEDAD

— Partieron ayer para San Hilario de Scalm nuestro apreciable amigo D. Ramón Canivell, su distinguida esposa D.ª Pepita Gas y candoroso hijo Ramoncito.

— Con motivo de las fiestas de nuestra venerada Patrona la Virgen de la Cinta, hállase en ésta nuestro paisano y amigo D. José Ferré y Gendre.

— Procedentes de Ametlla, ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a la distinguida señora D.ª Pepita Ferrán de Vila, a su bella hija Carmen y hijo Juanito.

— Procedente de la Corte, háliase en ésta por breves días nuestro querido amigo y paisano el reputado escultor D. Rafael Algueró.

— Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante de caballería nuestro querido amigo y paisano don José Caro Cruells.

— Ha regresado a Tarragona esta tarde después de haber pasado siete días trabajando en los montes forestales de nuestro término municipal, el ingeniero de montes de esta jefatura nuestro distinguido amigo don Gonzalo de Mueza Feliu.

Tenga feliz viaje.

— Después de pasar unos días entre nosotros, ayer noche regresó a Barcelona la hermosa y gentil señorita Carmen González, emparentada con apreciables familias de esta ciudad.

Observatorio del Ebro

Día 9 de Septiembre de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 30°6; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 17°2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'2 mm. y a las 7 de hoy 763'4 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y SSE. y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA. Ayer, despejado mañana y noche; nuboso por la tarde. Hoy amanece con viento del cuarto cuadrante que refresca el ambiente.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Nicolás de Tolentino, confesor; Pedro, obispo, y Santa Pulquería, emperatriz.

La misa y oficio divino son de San Jacinto, mártir, rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 y 1|2 rosario.

Soldados de cuota

Interésales saber a los soldados acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, que deben abonar en los meses de Agosto y Septiembre el segundo o tercer plazo, según pertenezcan al reemplazo de 1917 o 1916.

La Agencia Vera

Plaza Alfonso XII

se encarga de esta gestión y demás que puedan interesarles.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

De la guerra europea

Explosión de una fábrica en Sevres.—2 mujeres muertas y 4 heridas

Versalles, 6.—Se ha producido una explosión en la fábrica de Geoclot en Sevres a las nueve de esta mañana, ignorándose la causa.

A consecuencia del siniestro han resultado muertas Mde. Eulalia Riche, de Sevres, y Mde. Aimee Lebasnier, de Mendon.

Otras dos mujeres, Mle. Birkel y Mde. Blanche Gallet, resultaron heridas gravemente y otras dos menos graves.

Lenin mejora

Londres.—El Almirantazgo ha recogido el siguiente radiograma ruso:

Moscou.—En la madrugada del sábado el estado de Lenin había experimentado mejoría.

La paz vendrá antes del invierno, dice Taalat Bajá

Nauen.— La «Neue Freis Presse» publica una entrevista con Taalat Bajá, el cual explicó la situación, diciendo que la paz vendrá antes del invierno. La guerra, dijo Taalat Bajá, toca ya a su fin. Todo lo que se podía obtener de ella ha sido logrado y sería inútil continuarla. Nuestros enemigos, sin exceptuar América, llegarán dentro de poco al convencimiento de que la continuación de la guerra no puede conducirles a nada. Declaró también tener la firme creencia de que las cosas tomarán este giro antes de la llegada del invierno.

Imp. Biarnés, a cargo de Moallaó.